MUNICIPALIDAD DE TOBATI
Concepción esq. 14 de mayo - Teléfono (0516)-262206
Email: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 855/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 18/13 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE LECTURA ELECTRONICA", A LA EMPRESA "EDITORIAL EL LECTOR S.A.", DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN; POR REUNIR LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.

Visto: La puesta en vigencia de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y;

Considerando: El acto de Apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa Nº 18/2013 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE LECTURA ELECTRONICA", presentados por las empresas: LA PORTADA, IRSAM ENTERPRISE, y EDITORIAL EL LECTOR S.A., llevada a cabo en fecha 18 de noviembre del presente año, en la Municipalidad de Tobati, según Acta de Apertura UOC; la revisión y análisis de los mismos y el Informe de Evaluación.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí, en uso de sus Atribuciones legales y reglamentarias

RESUELVE:

ART. 1º- Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 18/13 "Adquisición de Dispositivos de Lectura Electrónica", a la Empresa EDITORIAL EL LECTOR, de la Ciudad de Asunción, por un monto de Gs. 81.000.000 (Ochenta y un Millones guaraníes), por reunir las condiciones técnicas requeridas.

ART. 2º- Autorizar a la Dirección Administrativa a realizar los trámites pertinentes para la adquisición.

ART. 3º- Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese.

Tobatí, 26 de noviembre de 2013

Sr. Estanislao Rodríguez
Secretario Municipal

Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal